



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME

10 0028784 0

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2 NRC 2 0 6 9 2 8 56 3 NIT 0 6 1 4 . 1 0 1 2 1 0 . 1 0 9 . 5 5

Reg 042723
07/06/17

5 Nombre, Razón Social o Denominación **INKASALVA S.A. DE C.V.** 0

CONCEPTO DE INFORME

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE: ORIGINAL MODIFICACION DE PRECIOS
7 BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS 2 8 BEBIDAS ALCOHÓLICAS 7 6 TABACO 1 9 8 11 9

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
12 AGUARDIENTE PISCO ACHOLADO	0 14 2208,20,90,00	4 15	0,70 L	6 17	07.06.2017	6,05 USD	7,56 USD
12 DE 700 ml	0 14	4 15		6 17			
12 CERVEZA CUSQUEÑA DORADA 0,33 L	0 14 2203,00,00,00	4 15	0,33 L	6 17	07.06.2017	1,10 USD	1,55 USD
12 INCA KOLA 0,30 L	0 14 2202,10,00,00	4 15	0,30 L	6 17	07.06.2017	0,66 USD	0,75 USD
12	0 14	4 15		6 17			
12	0 14	4 15		6 17			
12	0 14	4 15		6 17			
12	0 14	4 15		6 17			
12	0 14	4 15		6 17			
12	0 14	4 15		6 17			
12	0 14	4 15		6 17			
12	0 14	4 15		6 17			
12	0 14	4 15		6 17			
12	0 14	4 15		6 17			
12	0 14	4 15		6 17			
12	0 14	4 15		6 17			

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

Juan Jose ~~Podas~~ Cuadros.
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

INKASALVA, S.A. DE C.V.

08 JUN. 2017 USO EXCLUSIVO DGA
CORRESPONDENCIA
Dirección General de Aduanas
Recibido a las 09 Horas 510 Minutos
FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME

10 0034202 0

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2 NRC 2 0 6 9 2 8 - 5 6 3 NIT 0 6 1 4 - 1 0 1 2 1 0 - 1 0 9 - 5 - 5

5 Nombre, Razón Social o Denominación **INKASALVA S.A. DE C.V.** 0

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:		ORIGINAL		MODIFICACION DE PRECIOS	
7	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS <input type="checkbox"/>	2	8	BEBIDAS ALCOHÓLICAS <input type="checkbox"/>	7 6
	TABACO <input type="checkbox"/>	1	9		8 11

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
INCA KOLA	2202.10.00.00	0,30 L	0,30 L		20.11.2017	0,66 USD	2,75 USD
CERVEZA CUZQUEÑA NEGRA	2203.00.00.00	0,33 L	0,33 L		20.11.2017	1,02 USD	3,75 USD
CERVEZA CUZQUEÑA DORADA	2203.00.00.00	0,33 L	0,33 L		20.11.2017	1,01 USD	3,75 USD
SOBRE CHICHA MORA NEGRITA	2106.90.99.600	3 L	3 L	3 L	20.11.2017	0,21 USD	1,20 USD
PDA ACHOLADO	2208.20.90.00	0,7 L	0,7 L		20.11.2017	6,27 USD	40,00 USD

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

Juan Roberto...
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

INKASALVA, S.A. DE C.V.

23 NOV. 2017 USO EXCLUSIVO DGA
082264
CORRESPONDENCIA
Dirección General de Aduanas
Recibido a las... Horas... Minutos
FECHA/FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es Insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro